



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
THORLABS INC.

RESOLUCION LT N° 036/2015

Santiago, agosto 19 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios, Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010, N° 2075 de 2015 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

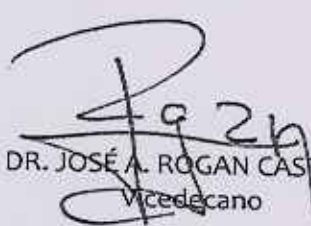
1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrollará el Profesor Rodrigo Vicencio Poblete, a través de su Proyecto GRANT 348-2013-6752 otorgado por Linköpings Universitet de Suecia; se necesita adquirir elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información óptica en espacio libre y cristales fotónicos, fabricados por la firma Thorlabs Inc.
3. El proyecto GRANT 348-2013-6752 explorará la transmisión de luz en diversos contextos ópticos, con énfasis particular en la propagación de imágenes a través de cristales fotónicos que han sido fabricados especialmente para el proyecto. Con este objetivo se requiere de un conjunto de equipamiento básico y avanzado para montaje del mismo, consistente en optomecánica en general (postes móviles, estación de posicionamiento micromecánico, adaptadores), y equipamiento para análisis espectral de la radiación emitida (espectrómetro más accesorios). Todo el equipamiento requerido debe ser compatible con el equipamiento ya existente en el Laboratorio de Óptica no Lineal que dirige el Prof. Rodrigo Vicencio y que en un 95% es de la marca Thorlabs Inc.
4. Que explorado el mercado nacional, los elementos en plaza tienen un costo que es el doble del precio real importado y en el mercado extranjero se ha determinado que los elementos que fabrica la firma Thorlabs Inc., USA, tienen el valor más adecuado al presupuesto del proyecto, y sus características técnicas se ajustan plenamente a las necesidades del mismo.
5. Que el Proyecto GRANT 348-2013-6752 otorgado por Linköpings Universitet de Suecia, cuenta con los recursos necesarios para realizar la compra.
6. Que debido a las características especiales de los elementos de óptica, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma Thorlabs Inc., USA, al amparo de lo que autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

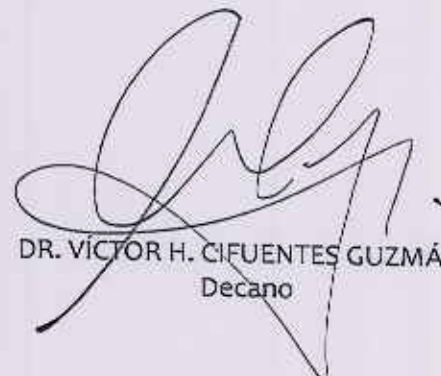
1. Autorícese el trato directo con la firma Thorlabs Inc., USA., para adquirir elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información óptica en espacio libre y cristales fotónicos, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Thorlabs Inc., USA., la suma de US\$ 4.339,32 (cuatro mil trescientos treinta y nueve, 32/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria, impuestos y gravámenes aduaneros y gastos de internación en Chile.
3. Infórmese en el Portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas, desde la fecha de la total tramitación de la presente resolución.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 4, Ítem 4.1 del Presupuesto Universitario vigente.

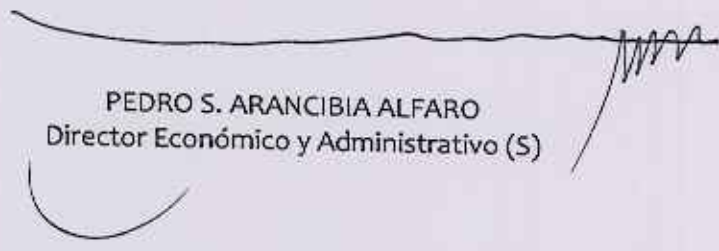
Anótese, Comuníquese y Regístrese.



DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano



DR. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Solicitado por: Proyectos Investigación En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas y/o, Rodrigo Vicencio Poblete Anexo N° 7446
Laboratorio Laboratorio de Óptica no Lineal
Correo Electrónico: rodrigov@uchile.cl solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de 7 Compra directa extranjero a través del portal www.mercadopublico.cl,
de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Adquisición de elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información en espacio libre y
cristales fotónicos, marca THORLABS Inc.

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

USD\$ 4.339,32

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los
siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios
de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Necesidad del proyecto de colaboración GRANT 348-2013-6752.

Fuente de Financiamiento

Proyecto GRANT 348-2013-6752

Juan C. Hidalgo G.
Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 19 / 08 / 15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Prof. Rodrigo Vicencio P.
Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

Monday, August 17, 2015
dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones :

MP-
N° Resolución
ID: 5434- -

dd/mm/aa



Santiago, agosto 17 de 2015.

Señor:

Víctor Cifuentes Guzmán

Decano

Facultad de Ciencias

Universidad de Chile

Presente

Estimado Señor Decano:

Solicito a Usted, autorización para adquirir mediante trato directo con la firma extranjera Thorlabs Inc., la compra de elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información óptica en espacio libre y cristales fotónicos, cuya proforma me permito acompañar.

El equipo por un valor de USD\$ 4.339,32; será adquirido con recursos del proyecto de colaboración entre Suecia, Serbia y Chile (Swedish Research Council project, grant N° 348-2013-6752), del cual soy responsable local, y cuyos recursos fueron recientemente ingresados a la Facultad de Ciencias.

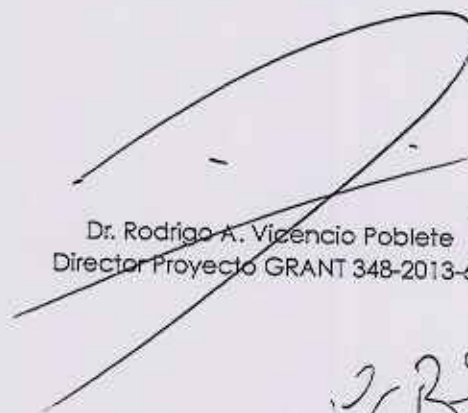
El proyecto mencionado explorará la transmisión de luz en diversos contextos ópticos, con énfasis particular en la propagación de imágenes a través de cristales fotónicos, especialmente fabricados para el proyecto. Para esto requerimos de un conjunto de equipamiento básico y avanzado para montaje del mismo, consistente en optomecánica en general (postes móviles, estación de posicionamiento micromecánico, adaptadores), y equipamiento para análisis espectral de la radiación emitida (espectrómetro más accesorios). Todo el equipamiento solicitado es 100% compatible con el equipamiento que actualmente posee nuestro Laboratorio de Óptica No Lineal, que en más de un 95% es de la marca Thorlabs.

La empresa Thorlabs Inc., es el pilar del equipamiento óptico, optomecánico, y de análisis que utiliza el Laboratorio de Óptica No Lineal por más de 4 años, realizando siempre compras directas a esta empresa y nunca utilizando importadores locales que demoran muchísimo la entrega y, además, cobran alrededor de un 100% extra del valor real, cuando una importación típica no excede un alza de alrededor de un 30% (cuestión clave a considerar para el uso eficiente de los recursos públicos).

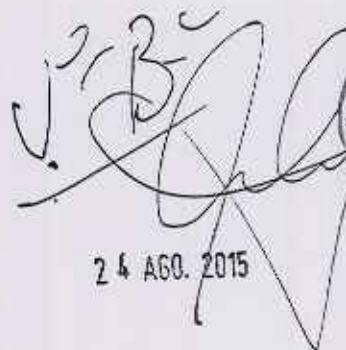
La calidad de los distintos dispositivos es muy alta y permite suministrar al laboratorio con componentes generales y de rutina, así como también con dispositivos de precisión. Existen otras compañías en el mercado de inferior o superior calidad; sin embargo, Thorlabs ofrece productos de muy buena calidad a un precio muy competitivo que nos permite adquirir mayor cantidad de equipamiento por el mismo precio. Por citar algunos competidores directos, tanto Newport como Optosigma como Edmund Optics son más caros. Todos los componentes a adquirir son conocidos por el grupo de trabajo y la compatibilidad de los mismos con todo el montaje experimental es 100% (en el pasado probamos otro distribuidor que finalmente no se

acopló bien con el resto del equipamiento, lo que ha hecho mucho más complejo su uso en la práctica).

Agradece de antemano su autorización y saluda muy atentamente,



Dr. Rodrigo A. Vicencio Poblete
Director Proyecto GRANT 348-2013-6752



24 AGO. 2015

Quotation

Bill to
 Facultad Ciencias, Universidad de
 Chile
 Las Palmeras 3425, Nunoa
 7800003 Santiago
 CHILE

Attention: Rodrigo Vicencio

Ship to
 Facultad Ciencias, Universidad de
 Chile
 Las Palmeras 3425, Nunoa
 7800003 Santiago
 CHILE

Attention: Rodrigo Vicencio
 Telephone: 56-02-29787446
 Fax: Unknown

Number TQ0173275-1
 Created date 8/14/2015
 Date 8/14/2015
 Quotation Deadline 10/13/2015
 Purchase order N10W519311
 Terms of payment Prepay
 Invoice Account 219719
 Sales order
 Sales Contact Monica Braghin
 Ship Via FedEx International Priori
 Terms of Delivery Ex Works Newton
 Your Tax Exempt No.
 Page 1 of 2

Item Number	Description	Quantity	Price Each	Disc. %	Disc. Price	Amount	
CCS100	Compact Spectrometer, 350 - 700 nm	1.00	1,950.00		1,950.000	1,950.00 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
CCSB1	Cosine Corrector for CCS Spectrometers	1.00	180.00		180.000	180.00 USD	8/14/2015
FL200HS02	Round-to-Linear Bundle, 7 x Ø200 µm Core Fibers, High-OH, SMA, 2 m Long	1.00	264.00		264.000	264.00 USD	8/14/2015
RB1	Locking Ball and Socket Mount, 8-32 Threaded	4.00	55.60		55.600	222.40 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
CB13P1	Adapter Plate with 1/4"- 20 and 8-32 Taps	4.00	49.90		49.900	199.60 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
M90	Flip Mount Adapter, Imperial	4.00	80.30		80.300	321.20 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
C2	Slip-On Post Collar for Ø1/2" Posts	5.00	4.79		4.790	23.95 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
TR001	Tip, Tilt, & Rotation Stage, Imperial	1.00	870.00		870.000	870.00 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
TR001SP1	TTR001 Stage Height Adapter for 62.5 mm (2.46") Deck Height, Imperial	1.00	41.20		41.200	41.20 USD	8/14/2015
Customer P/N:IMPERIAL							
M3	Small Adjustable Clamping Arm, 6-32 Threaded Post	4.00	18.00		18.000	72.00 USD	8/14/2015

Thorlabs, Inc.

36 Sparta Avenue
Newton, NJ 07860-2402

Phone: 973-300-3000
Fax: 973-300-3600
Email: sales@thorlabs.com



Bill to

Facultad Ciencias, Universidad de
Chile
Las Palmeras 3425, Nunoa
7800003 Santiago
CHILE

Attention: Rodrigo Vicencio

Ship to

Facultad Ciencias, Universidad de
Chile
Las Palmeras 3425, Nunoa
7800003 Santiago
CHILE

Attention: Rodrigo Vicencio
Telephone: 56-02-29787446
Fax: Unknown

Customer P/N: IMPERIAL

Please note that any changes may affect your pricing. Estimated shipping charges & freight charges for the heavyweight items may not appear here but will be added upon receipt of order. Release fees & custom taxes are not included in the shipping fee. Please pay in US funds by check, credit card, or wire to Thorlabs, Inc. Acct# 205000754, bank routing#021205376 C/O Lakeland Bank, 15 Rt. 206N, Newton, NJ, 07860, EIN: 22-2873153. For international wire use Wellsfargo Bank, 190 River Road, Summit, NJ 07901, Account#2000039124913, SWIFT code WFBUS6S, ABA#121000248. Acceptance of customers purchase order is conditional on Thorlabs' Terms and Conditions (www.thorlabs.com) which shall control and supersede any other terms and conditions.

US Export Administration Regulations and European Export Laws may apply to the sale, destination and end use of these items and any related technical data. Any diversion contrary to US and European export control regulations is strictly prohibited: www.bis.doc.gov. Title passes to the buyer at the point of shipment, Thorlabs facility unless stated otherwise by Thorlabs

Quotation

Number: TQ0173275-1
Created date: 8/14/2015
Date: 8/14/2015
Quotation Deadline: 10/13/2015
Purchase order: N10W519311
Terms of payment: Prepay
Invoice Account: 219719
Sales order:
Sales Contact: Monica Braghin
Ship Via: FedEx International Priori
Terms of Delivery: Ex Works Newton
Your Tax Exempt No.:
Page: 2 of 2

Subtotal:	4,144.35
Total Discount:	0.00
Shipping and Handling:	194.97
Sales Tax:	0.00
Grand Total:	4,339.32 USD

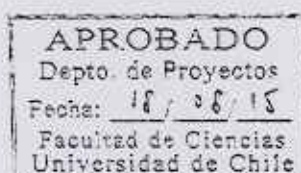
Santiago, agosto 18 de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 036/2015 de fecha 18 de agosto de 2015.

Monto Neto: US\$ 4.339,32

Proyecto GRANT 348-2013-6752 Linkopkings Universitet



Sr. Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
THORLABS INC.

RESOLUCION LT N° 036/2015

Santiago, agosto 19 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios, Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010, N° 2075 de 2015 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrollará el Profesor Rodrigo Vicencio Poblete, a través de su Proyecto GRANT 348-2013-6752 otorgado por Linköpings Universitet de Suecia; se necesita adquirir elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información óptica en espacio libre y cristales fotónicos, fabricados por la firma Thorlabs Inc.
3. El proyecto GRANT 348-2013-6752 explorará la transmisión de luz en diversos contextos ópticos, con énfasis particular en la propagación de imágenes a través de cristales fotónicos que han sido fabricados especialmente para el proyecto. Con este objetivo se requiere de un conjunto de equipamiento básico y avanzado para montaje del mismo, consistente en optomecánica en general (postes móviles, estación de posicionamiento micromecánico, adaptadores), y equipamiento para análisis espectral de la radiación emitida (espectrómetro más accesorios). Todo el equipamiento requerido debe ser compatible con el equipamiento ya existente en el Laboratorio de Óptica no Lineal que dirige el Prof. Rodrigo Vicencio y que en un 95% es de la marca Thorlabs Inc.
4. Que explorado el mercado nacional, los elementos en plaza tienen un costo que es el doble del precio real importado y en el mercado extranjero se ha determinado que los elementos que fabrica la firma Thorlabs Inc., USA, tienen el valor más adecuado al presupuesto del proyecto, y sus características técnicas se ajustan plenamente a las necesidades del mismo.
5. Que el Proyecto GRANT 348-2013-6752 otorgado por Linköpings Universitet de Suecia, cuenta con los recursos necesarios para realizar la compra.
6. Que debido a las características especiales de los elementos de óptica, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma Thorlabs Inc., USA, al amparo de lo que autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la firma Thorlabs Inc., USA., para adquirir elementos de optomecánica y de análisis óptico para estudio de propagación de información óptica en espacio libre y cristales fotónicos, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Thorlabs Inc., USA., la suma de US\$ 4.339,32 (cuatro mil trescientos treinta y nueve, 32/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria, impuestos y gravámenes aduaneros y gastos de internación en Chile.
3. Infórmese en el Portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas, desde la fecha de la total tramitación de la presente resolución.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 4, Ítem 4.1 del Presupuesto Universitario vigente.
Anótese, Comuníquese y Regístrese.

FDO.DR.VICTOR CIFUENTES GUZMÁN, Decano; DR JOSE ROGAN CASTILLO, Vicedecano

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.,



SR. PEDRO ARANCIBIA ALFARO
Director Económico Y Administrativo (S)

